

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Jefe de Sección.

Relación de los aspirantes admitidos al concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Jefe de Sección:

1. D.^a Concepción Dionís Cormán.
2. D. Iñigo Vargas de la Infiesta.
3. D. Maximino Martínez Alalz.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 13 de abril de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—2.655-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial, de la especialidad «Medicina general».

Relación de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético de primer apellido, a la oposición libre para provisión de cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Medicina general»:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Constantino de Benito García.
2	D. Joaquín Berenguer Lapuerta.
3	D. Juan Bort Martí
4	D. Francisco Collado Villanueva.
5	D. Amadeo Coret Coret.
6	D. Pedro Costa Taléns.
7	D. Florencio Chuliá Ortl.
8	D. Pascual Ferrandis Montesinos.
9	D. Enrique Fuster Diana.
10	D. José Galoto Martorell.
11	D. Clemente García López.
12	D. José García Romero.
13	D. Javier García-Conde Bru.
14	D. Alfonso González Cruz.
15	D. Benjamín Ibarrola Muñoz.
16	D. Juan Llavador Sanchis.
17	D. Ramón Marco Aliaga.
18	D. Vicente Monferrer Visiedo.
19	D. Angel Olaso Villalva.
20	D. Salvador Palao Esteve.
21	D. Alvaro Pascual-Leone Pascual.
22	D. Mateo Pérez Mir.

Número Nombre y apellidos

23	D. Francisco Piñón Selles.
24	D. Enrique Pons España.
25	D. Eduardo Rovira Barber.
26	D. Jesús Sancho Climente.
27	D. Adolfo Seligra Ferrer.
28	D. José Soler Ripoll.
29	D. Marcos Sopena Dasi.
30	D. Vicente Sorribes Santamaría.
31	D. Cándido Vázquez Alvarez.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.
Valencia, 13 de abril de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental R. Molina Mendoza.—2.691-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) referente al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación.

De acuerdo con lo establecido en las bases primera, quinta y sexta de las que han de regir este concurso y artículos séptimo, octavo y noveno del vigente Reglamento General de Oposiciones y Concursos, se declaran admitidos para participar en el mismo a los siguientes señores:

Don Oscar Grijalba Garrido.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Don Argimiro Pérez de Blas, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, o miembro en quien delegue.

Vocales: Don Julián Bretón Vallejo, en representación del Profesorado Oficial.

Don Luis González Gutiérrez, Arquitecto del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio José Suárez Carvajal, Aparejador, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores.

Don Federico Larios Tabuenca, Secretario de esta Corporación y de este Tribunal, o funcionario en quien delegue.

El comienzo de los ejercicios tendrá lugar en esta Casa Consistorial (edificio de los Juzgados, segunda planta), a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a otros quince, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de presentación de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Arnedo, 14 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.701A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se resuelve el concurso para la adjudicación de Centrales Lecheras en la ciudad de Valencia.

Excmos. Sres.: Visto el expediente de tramitación del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1964 por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Provincial de Servicios Técnicos de Valencia para la concesión de Centrales Lecheras en Valencia (capital), habiéndose cumplido todos los trámites exigidos por el Decreto de esta Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1952 y Reglamento para su aplicación aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura de 31 de julio del mismo año; considerando la propuesta formulada por la precitada Comisión Delegada de Asuntos Económicos en su reunión de 25 de febrero de 1965 y de conformidad con los informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y de Economía de la Producción Agraria,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Resolver el concurso abierto para la concesión de Centrales Lecheras en Valencia (capital), aprobando el establecimiento de cuatro Centrales: Una, con capacidad mínima de higienización de 30.000 litros diarios de leche, a favor de don Enrique Alarcó Planells; dos, con capacidad mínima de higienización de 40.000 litros diarios de leche cada una, a favor de don Vicente Cervera Navarro y don Ricardo Fuster Fuster, respectivamente, y otra, con 75.000 litros diarios de capacidad mínima de higienización, a favor de don Ambrosio Giner Miralles.

Segundo.—Siendo los adjudicatarios precitados en el apartado primero de la presente Orden propietarios de industrias de higienización convalidadas en Valencia (capital), una vez verificada la puesta en marcha de sus respectivas Centrales Lecheras quedarán totalmente cancelados sus derechos derivados del artículo 44 del Reglamento sobre Centrales Lecheras, aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura de 31 de julio de 1952.

Tercero.—Los concesionarios, a partir de la fecha de tener conocimiento de la presente Orden: